



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de enero de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	EUGENIA DEL PILAR LONDOÑO
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PORVENIR S.A.
RADICADO:	05001310500220200045100
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003981101 por valor de \$1.908.526, consignado por PORVENIR S.A., al abogado Juan Carlos Zuluaga Zuluaga, portador de la tarjeta profesional 72.951 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 70.694.212, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en la página 31 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f756fded0646de6933c45fed21cfec734a2f7487c4e0dceb0d3599c011a9cc93**

Documento generado en 30/01/2023 01:22:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>